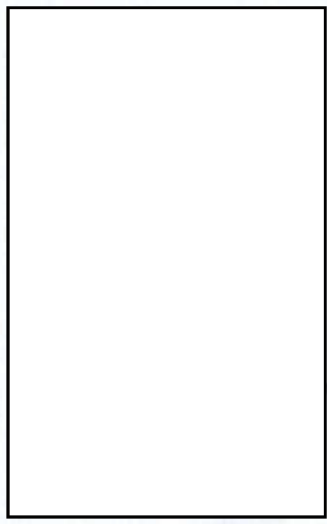


DATOS MACRO	
Dependencia	Direccion General de Servicios Medicos Municipales / Jefatura de Epidemiologia Y Estadisticas
Elabora	C.D.-Guillermo Francisco Guerrero Diaz
Entrega	Dr. Leobardo Murillo Moreno
Recibe	
Año	2021
Mes	10
Día	1
Arqueo	No aplica
Fondo Fijo de Caja	No aplica
Banco Cuenta de Cheques	No aplica
Inversiones	No aplica
Deudores Diversos	No aplica
Acreedores Diversos	No aplica
Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco	No aplica
Préstamo de la Deuda Pública	No aplica
Arrendamiento Financiero	No aplica
Proveedores y Contratistas por Pagar	No aplica

N1-ELIMINADO 115





ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

ARQUEO DE CAJA	ANEXO 1.A
----------------	-----------

Direccion General de Servicios Medicos Municipales / Jefatura de
 DEPENDENCIA: Epidemiologia Y Estadisticas HOJA 1 DE 1
 01/10/2021

N6-ELIMINADO 115
 N3-ELIMINADO 115
 N2-ELIMINADO 115

N5-ELIMINADO 115

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
BILLETES:	\$ 1,000.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 500.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 200.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 100.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 50.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 20.00	NO APLICA	NO APLICA	

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
MONEDAS:	\$ 10.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 5.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 2.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 1.00	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.50	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.20	NO APLICA	NO APLICA	
	\$ 0.10	NO APLICA	NO APLICA	

DOCUMENTOS: (CHEQUES)				
GIRADOR	N° CHEQUE	BANCO	SUBTOTAL	TOTAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

TOTAL ARQUEO DE CAJA	NO APLICA
----------------------	-----------

IMPORTE CON LETRA: (_____)

C.D. Guillermo Francisco Guerrero Diaz
 NOMBRE Y FIRMA
 ELABORA

Dr. Leobardo Murillo Moreno
 NOMBRE Y FIRMA
 ENTREGA



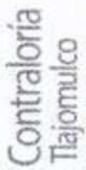


Contraloría Municipal

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021

ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	ANEXO 1.G
--	------------------

DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología Y Estadísticas

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

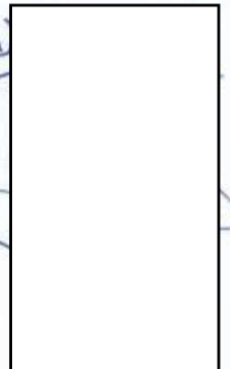
MES	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ					CUENTA PÚBLICA MENSUAL PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2015	2016		
ENERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FEBRERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ABRIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JULIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AGOSTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SEPTIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DICIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FECHA	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ					CORTE SEMESTRAL Y ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2015	2016		
ENE-JUN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENE-DIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SEMESTRE	FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ASEJ					INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA PENDIENTE DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
	2012	2013	2014	2015	2016		
ENE-JUN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENE-DIC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DATOS MACRO	
Dependencia	Direccion General De Servicios Medicos Municipales / Jefatura De epidemiologia Y Estadiscas
Elabora	C.D.-Guillermo Francisco Guerrero Diaz
Entrega	Dr.-Leobardo Murillo moreno
Recibe	
Año	2021
Mes	10
Día	1
Inventario de Bienes Muebles	Aplica
Inventario de Bienes Inmuebles	No Aplica
Inventario de Vehículos	No Aplica
Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	No Aplica
Equipos de Cómputo	Aplica
Software de Equipos de Cómputo	No Aplica
Material Bibliográfico	No Aplica
Formas Valoradas	No Aplica
Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	No Aplica
Inventario de Bienes de Consumo	No Aplica

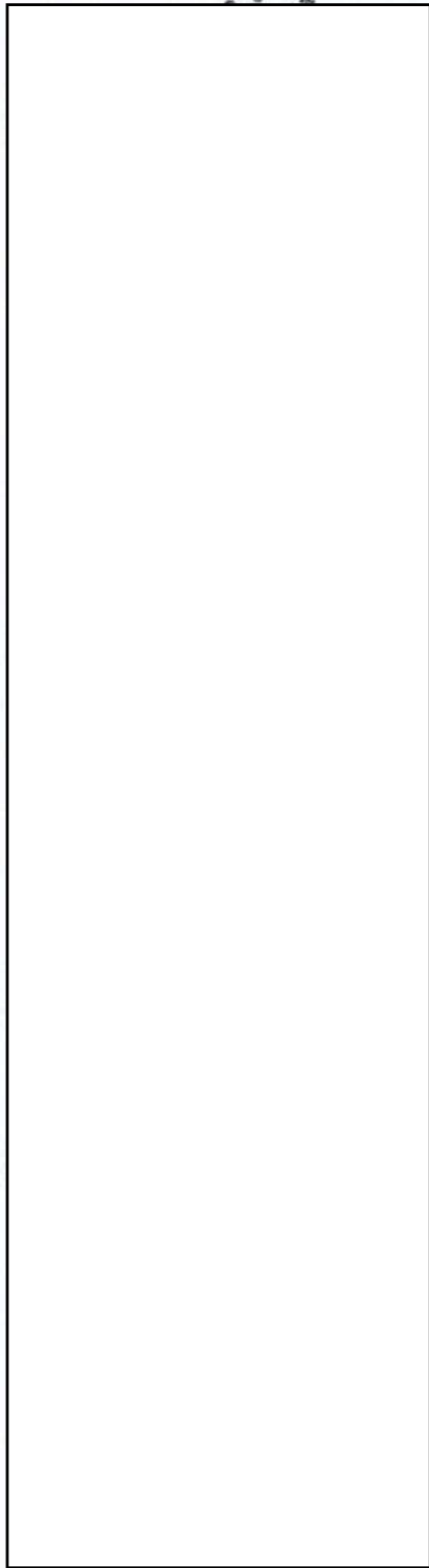
N18-ELIMINADO 115



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal
 Fecha: 09/07/2021
DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES
RESGUARDO GENERAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Dependencia: 1,510 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
 Nombre: (9860) LEOBARDO MURILLO MORENO

No	Descripción	No. de Inv.	Edo. del bien	Observaciones
1	SILLA DE VISITA / TUBULAR / . / . / NEGRO / . / .	PA-MU-0671-02-002-0005818	Malo	
2	CPU / . / . / . / NEGRO / LENOVO / SLKDYFRR	PA-MU-0870-01-010-0014225	Buena	
3	MONITOR / . / . / . / NEGRO / LENOVO / V1F0382 / INCH LCD	PA-MU-0870-01-004-0014236	Buena	
4	TECLADO / . / . / . / NEGRO / LENOVO / 0251746	PA-MU-0870-01-005-0014269	Buena	
5	MOUSE / USB / . / . / . / .	PA-MU-0810-01-006-0035603	Buena	
6	TERMONEBULIZADOR / CAÑON 8LTS / . / . / . / . / . / SSF200	PA-MU-1510-07-131-0037582	Buena	
7	TERMONEBULIZADOR / CAÑON 8LTS / . / . / . / . / . / SSF200	PA-MU-1510-07-131-0037583	Buena	
8	TERMONEBULIZADOR / CAÑON 8LTS / . / . / . / . / . / SSF200	PA-MU-1510-07-131-0037584	Buena	
9	TERMONEBULIZADOR / CAÑON 8LTS / . / . / . / . / . / SSF200	PA-MU-1510-07-131-0037585	Buena	
10	TERMONEBULIZADOR / CAÑON 8LTS / . / . / . / . / . / SSF200	PA-MU-1510-07-131-0037586	Buena	
11	SILLA / SECRETARIAL CON RUEDAS / . / . / NEGRO / . / .	PA-MU-1510-02-SIL-0038583	Buena	DONACION



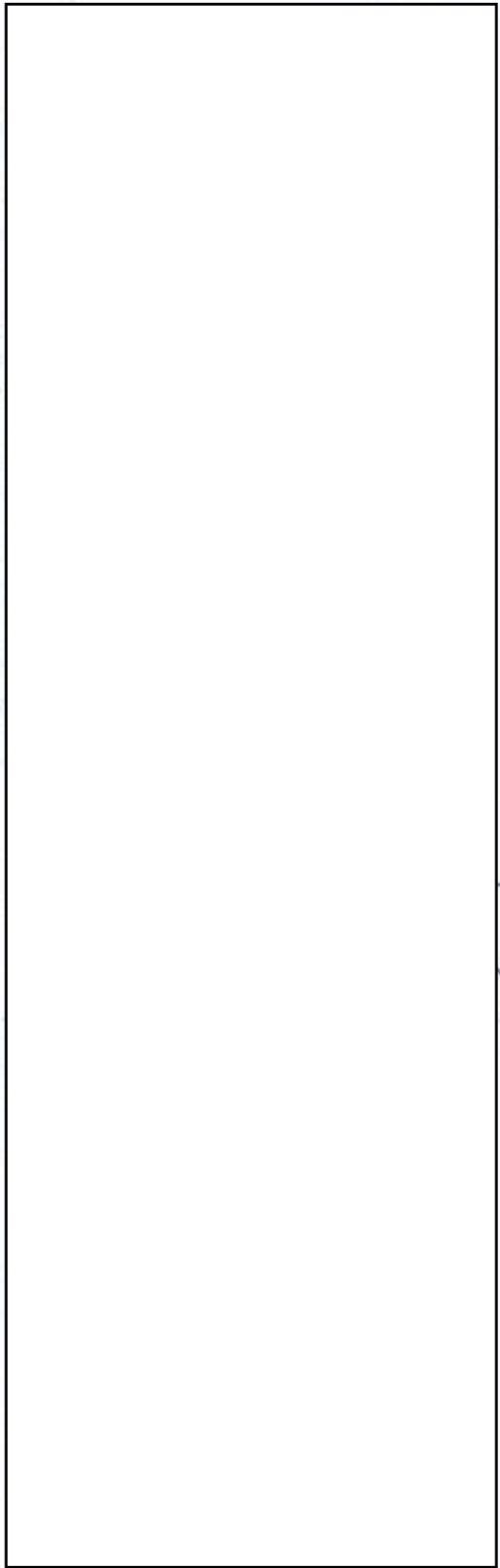
Autc
 O
 0031

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal
 Fecha: 09/07/2021
DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES
RESGUARDO GENERAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Dependencia: 1,510 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
 Nombre: (2579) GUILLERMO FRANCISCO GUERRERO DIAZ

R.F.C.: GUDG601006MXS

No	Descripción	No. de Inv.	Edo. del bien	Observaciones
1	ARTICULOS DE OFICINA / PIZARRON / . / . / VERDE / . / . / MIXTO	PA-MU-1120-07-020-0009359	Bueno	
2	ARTICULOS DE OFICINA / PIZARRON / CORCHO / . / . / . / MIXTO	PA-MU-1120-02-006-0009594	Bueno	
3	SILLAS / SILLA DE VISITAS TUBULAR / PLANA / . / NEGRO / . / . / .	PA-MU-1120-02-002-0009698	Bueno	
4	MONITOR / . / . / . / ACER / ETLBNOC1210041B2A94088	PA-MU-1331-29-064-0015663	Bueno	
5	NO BREAK / CON REGULADOR / . / NEGRO / . / . / 318B00797 / EXIGO	PA-MU-1510-01-007-0018495	Bueno	
6	MOUSE / OPTICO / . / NEGRO / GENIUS / X7D93962707720	PA-MU-0860-01-006-0030658	Bueno	
7	SWITCH / 8 PUERTOS / . / . / . / . / 13R11C8A700083 / LINKSYS 10100 GIGABIT	PA-MU-0460-01-014-0032584	Bueno	
8	CPU / . / . / . / NEGRO / LENOVO / MUNZRHN	PA-MU-1510-01-010-0038908	Bueno	
9	TECLADO / . / . / . / NEGRO / LENOVO / 2174833	PA-MU-1510-01-005-0038909	Bueno	



76

120



Dirección General de Innovación Gubernamental
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021



CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 09 de septiembre de 2021.

N29-ELIMINADO 115

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **LEOBARDO MURILLO MORENO**, con número de Empleado 9690, adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES\DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA\DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ0847										
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU	
PC-0847	ESCRITORIO	INTEL PENTIUM DUAL E2180, 2.80 GHZ	160 GB	3 GB, DDR2 PC2-5300, 667 MHZ	WINDOWS 7 PROFESIONAL, 32 BITS	LENOVO / IBM	9482-B05	LKDYFRR	14225	
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU					
MN-0685	MONITOR DE PC-0847	LENOVO / IBM	L171 9227-AD1	V1F0382	14236					
TC-0688	TECLADO DE PC-0847	LENOVO / IBM	KU-0225	0251746	14269					
MS-0689	MOUSE DE PC-0847	LOGITECH	M90	1847HS00VBK8	35683					

Equipo de Telefonía

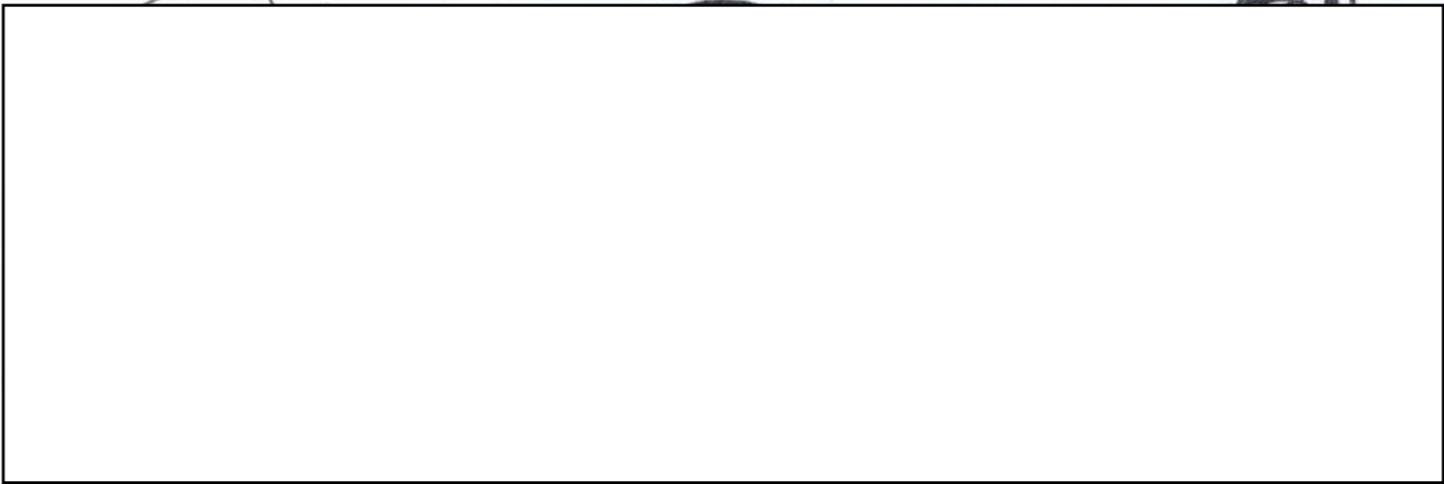
CLAVE	MARCA	MODELO	SERIE	PAMU	EXT	TELÉFONO
TL-0414	CISCO	CP-3905	FCI-2315FDGA	37349	3827	

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

N30-ELIMINADO 115

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional.



120

CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 09 de septiembre de 2021.

N31-ELIMINADO 115

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **GUILLERMO FRANCISCO GUERRERO DIAZ**, con número de empleado adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES\DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA\DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES\JEFATURA DE EPIDEMIOLOGICA Y ESTADISTICA**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ0830									
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SISTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMJ
PC-0830	ESCRITORIO	INTEL CORE I5-3550, 3.30 GHZ	1 TB	4 GB. DDR3 PC3-10700. 667 MHZ	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	LENOVO / IBM	THINKCENTRE M52	KUNZRHN	S/P
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PAMJ				
MN-0668	MONITOR DE PC-0830	ACER	V173	04411127340	15663				
TC-0663	TECLADO DE PC-0830	LENOVO / IBM	SK-6015	02174833	S/P				
MS-0672	MOUSE DE PC-0830	GENIUS	DX-118	X7093962707720	30658				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el correo electrónico institucional.

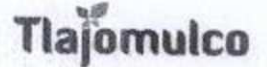


Municipio de Tlajomulco

020



Dirección General de Innovación Gubernamental
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021



CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 17 de septiembre de 2021.

N35-ELIMINADO 115

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo **KARLA VIOLETA LOPEZ SANTOS**, con número de emplead[] adscrito a la dependencia **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES\DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA\DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO TLJ888										
CLAVE	TIPO	PROCESADOR	DISCO DURO	MEMORIA RAM	SYSTEMA OPERATIVO	MARCA	MODELO	SERIE	PARA	PPM
PC-8888	ESCRITORIO	INTEL PENTIUM DUAL E2160, 1.80 GHZ	250 GB	2 GB, DDR PC-3200, 200 MAZ	WINDOWS 7 PROFESIONAL, 32 BITS	LENOVO / IBM	9645-C41	LKBXFD	14082	
Otros	SIN RED									
CLAVE	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PARA					
MM-8721	MONITOR DE PC-8888	LENOVO / IBM	L171 9227-AC1	V20H122	18984					
TC-8721	TECLADO DE PC-8888	GENIUS	GK-188811	3P1758B34816	33641					
MS-8732	MOUSE DE PC-8888	HP	NOVUO	FCMHRAK26T5DC	25195					

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información y la clave de acceso son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire la Contraloría Municipal.

Asimismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección General de Innovación Gubernamental.

Deberé notificar cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el domicilio y correo electrónico institucional.



023

DATOS MACRO	
Dependencia	Dirección General De Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística
Elabora	C.D.-Guillermo Francisco Guerrero Diaz
Entrega	Dr. Leobardo Murillo Moreno
Recibe	
Año	2021
Mes	10
Día	1
Plantilla de Personal	Aplica
Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	No aplica
Relación de Liquidaciones Laborales	No aplica
Juicios Laborales Vigentes	No aplica

N44-ELIMINADO 115





Contraloría Municipal

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2018-2021

ENTREGA Y RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



PLANTILLA DE PERSONAL

DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística

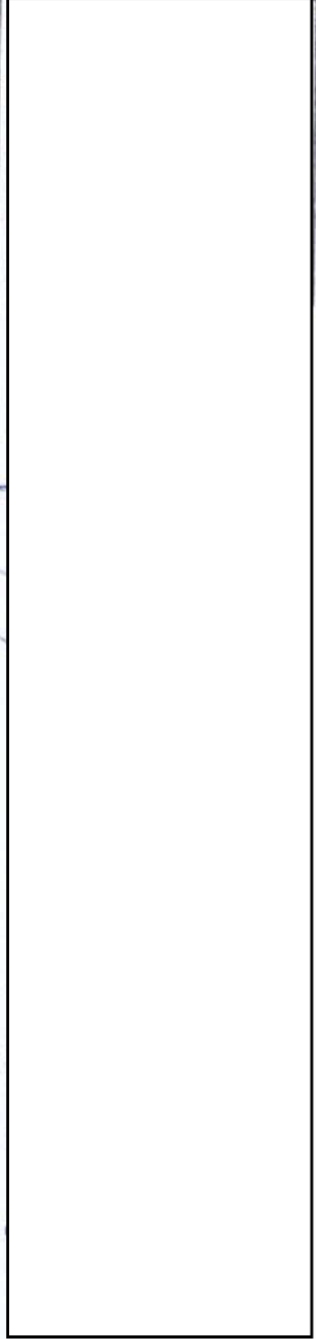
ANEXO 1.1

FOIA 1 DE 1

8/1/2021

NOMBRE	RFC	ADSCRIPCIÓN	PLAZA		FECHA DE INGRESO	POSICIÓN MENSUAL BRUTA		ESTATUS	EXPERIENCIA COMPLETA	
			COMPANZA	BASE SUBVENIONADO		SUELDO	COMPENSACIÓN		SI	NO
9999 Leonardo Morán Moreno										
2179 Guadalupe Francisco Inzunza Diaz										
0876 Karla Victoria Lopez Sandoz										
La Jefatura Administrativa se hizo cargo de procurar de su legajo la plantilla Original Original										

N45-ELIMINADO 115



DATOS MACRO	
Dependencia	Direccion General de Servicios Medicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística
Elabora	C:D.-Guillermo Francisco Guerrero Diaz
Entrega	Dr. Leobardo Murillo Moreno
Recibe	
Año	2021
Mes	10
Día	1
Padrones Fiscales	No aplica
Relación de Rezagos por Multas	No aplica
Obligaciones Fiscales ante la autoridad Federal y Estatal	No aplica

N49-ELIMINADO 115





Contraloría Municipal
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021
ENTREGA Y RECEPCIÓN
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL Y ESTATAL ANEXO 4.C

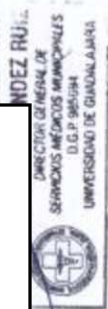
DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Medicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística HOJA 1 DE 1
 01/10/2021

MES	DECLARACIÓN PROVISIONAL			DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL			OTRAS OBLIGACIONES	
	ISR SUELDOS	ISR HONORARIOS	ISR ARRENDAMIENTO	ISR SUELDOS	ISR HONORARIOS	ISR ARRENDAMIENTO	NOMBRE	FECHA
ENERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FEBRERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ABRIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MAYO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JUNIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JULIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AGOSTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SEPTIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DICIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nº 3

Nº 4 - ELIMINADO 115

C.D. Guillermo Francisco Guerrero Díez
 NOMBRE Y FIRMA
 ELABORA



DATOS MACRO

Dependencia	Dirección General de Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística
Elabora	C.D.-Guillermo Francisco Guerrero Díaz
Entrega	Dr. Leobardo Murillo Moreno
Recibe	
Año	2021
Mes	10
Día	1
Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica
Relación de Obras por Contrato	No aplica
Relación de Obras por Administración	No aplica
Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	No aplica
Relación de Actas de Entrega-Recepción de Obras Terminadas y/o Urbanizaciones	No aplica

-ELIMINADO 115

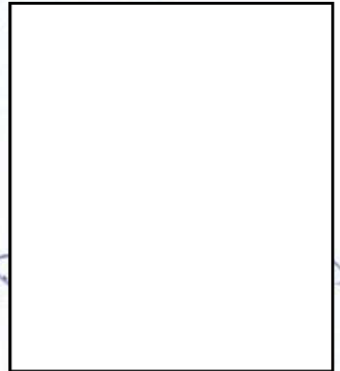


DATOS MACRO

Dependencia	Dirección General de Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística
Elabora	C.D.-Guillermo Francisco Guerrero Diaz
Entrega	Dr. Leobardo Murillo Moreno
Recibe	
Año	2021
Mes	10
Día	1
Contratos Vigentes con Entidades Públicas y Privadas	No aplica
Documentación Oficial	Aplica
Relación de Sellos Oficiales	No aplica
Página WEB	No aplica
Libros de Actas de Ayuntamiento	No aplica
Asuntos en Trámite	No aplica
Asuntos Pendientes	No aplica
Estudios, Proyectos y Programas en Ejecución	No aplica

NO ELIMINADO 115

Tlajomulco





Contraloría Municipal
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021
ENTREGA Y RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021



RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES ANEXO B.C

DEPENDENCIA: Estadística
Dirección General de Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y

HOJA 1 DE 1

01/10/2021

N° DE SELLO	DEPENDENCIA	LEYENDA DEL SELLO	IMPRESIÓN DEL SELLO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

[Empty rectangular box for stamp or signature]

ELABORA

ENTREGA





Contraloría Municipal
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021
ENTREGA Y RECEPCIÓN
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

Tlajomulco

PÁGINA WEB	ANEXO 6.D
------------	-----------

DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Médicos Municipales / Jefatura de Epidemiología y Estadística HOJA 1 DE 1
 01/10/2021

DIRECCIÓN DE LA PÁGINA	NO APLICA
FECHA DE ALTA	NO APLICA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	NO APLICA
FECHA DE ALTA	NO APLICA
COMPañÍA QUE ADMINISTRA LA PÁGINA	NO APLICA
WEB MASTER	NO APLICA

C:D

ELABORA

ENTREGA



Avenida Caobas No. 3320 Int. 15 (tres mil trescientos veinte interior quince), Colonia Tabachines Residencial, C.P. 45188, en el Municipio de Zapopan, Jalisco-----

-----Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Jefatura de Epidemiología y Estadísticas**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.-----

N88-ELIMINADO 115

Jefatura de Epidemiología y Estadísticas	FOLIO
1. Expediente financiero y presupuestal	
1.A Arqueo de Caja	Del Folio 002 - 002
1.B Fondo Fijo de Caja	Del Folio 003 - 003
1.C Bancos Cuentas de cheque	Del Folio 004 - 004
1.D Inversiones	Del Folio 005 - 005
1.E Deudores Diversos	Del Folio 006 - 006
1.F Acreedores Diversos	Del Folio 007 - 007
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoria Superior del Estado de Jalisco	Del Folio 008 - 008
1.H Prestamos de la Deuda Pública	Del Folio 009 - 009
1.I Arrendamiento Financiero	Del Folio 010 - 010
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	Del Folio 011 - 011
2. Expediente Patrimonial	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Del Folio 012 - 016
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Del Folio 017 - 017
2.C Inventario de Vehículos	Del Folio 018 - 018
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Del Folio 019 - 019
2.E Equipos de cómputo	Del Folio 020 - 023
2.F Software	Del Folio 024 - 024
2.G Material Bibliográfico	Del Folio 025 - 025
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Del Folio 026 - 026
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Del Folio 027 - 027
2. J Inventario de bienes de consumo	Del Folio 028 - 028
3. Expediente de Recursos Humanos	
3.A Plantilla de Personal	Del Folio 029 - 030
3.B Sueldos, prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Del Folio 031 - 031
3.C Relación de liquidaciones laborales	Del Folio 032 - 032
3.D Juicios laborales vigentes	Del Folio 033 - 033
4. Expediente Fiscal	
4.A Padrones Fiscales	Del Folio 034 - 035
4.B Relación de Rezagos por Multas	Del Folio 036 - 036
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	Del Folio 037 - 037
5. Expediente de Obra Pública	
5.A Urbanizaciones - para el caso de fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano,	Del Folio 038 - 039

N89-ELI

Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	
5.B1 Relación de obras por contrato	Del Folio 040 – 040
5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	Del Folio 041 – 041
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	Del Folio 042 – 042
5.C1 Relación de obras por administración	Del Folio 043 – 043
5.C2 Relación de obras por administración	Del Folio 044 – 044
5.C3 Relación de obras por administración	Del Folio 045 – 045
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	Del Folio 046 – 046
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	Del Folio 047 – 047
6. Expedientes Diversos	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Del Folio 048 – 049
6.B Documentación Oficial	Del Folio 050 – 050
6.C Relación de Sellos oficiales	Del Folio 051 – 051
6.D Página Web	Del Folio 052 – 052
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Del Folio 053 – 053
6.F Asuntos en trámite	Del Folio 054 – 054
6.G Asuntos pendientes	Del Folio 055 – 055
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Del Folio 056 – 056

N90-ELIM.

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

N91-ELIMINADO 115

El **C. Leobardo Murillo Moreno**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Jefe de Epidemiología y Estadísticas** así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

N92-ELIMINADO 115

Se hace saber al **C. Leobardo Murillo Moreno**, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Francisco Meléndez Ruiz** en su calidad de **Director General de Servicios Médicos Municipales**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Jefatura de Epidemiología y Estadísticas**, con las reservas de ley del **C. Leobardo Murillo Moreno**, servidor público saliente.-----

De igual manera se le hace saber al **C. Francisco Meléndez Ruiz** en su calidad de **Director General de Servicios Médicos Municipales**, quién recibe la oficina de la **Jefatura de Epidemiología y Estadísticas**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder

conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. Leobardo Murillo Moreno**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales.-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento al Órgano Interno de Control del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

Acto seguido, el **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el **C. Francisco Meléndez Ruiz en su calidad de Director General de Servicios Médicos Municipales**, en su carácter de servidor público que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Murillo Moreno**, en su carácter de servidor público que entrega, manifestó no tener nada que declarar.-----

El **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción de la **Jefatura de Epidemiología y Estadísticas**, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 07 (siete) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público que recibe y el ejemplar restante al representante del Órgano Interno de Control del Municipio. -----

---CONSTE---

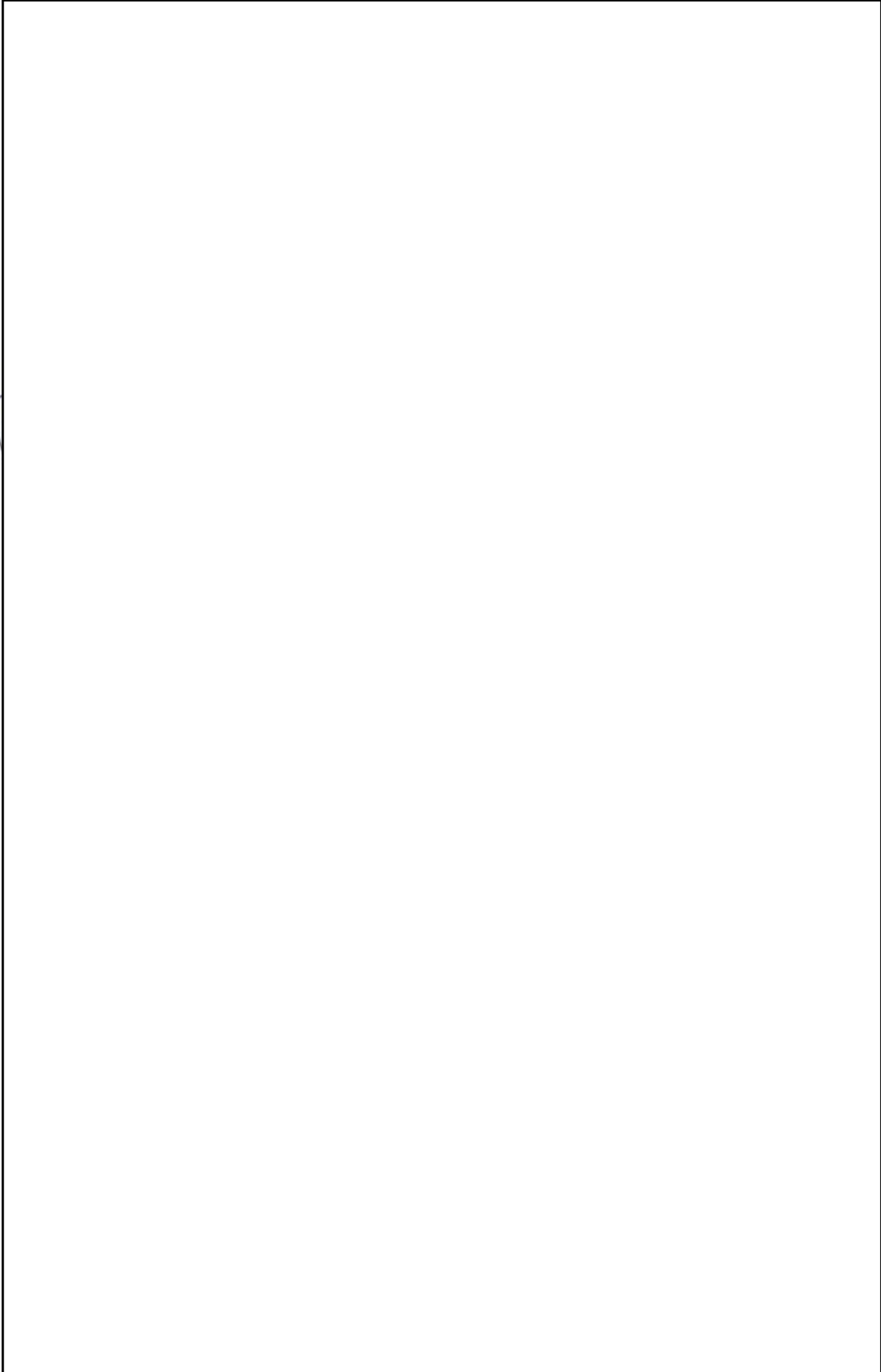
Jefatura de Epidemiología y Estadísticas

N96-ELIMINADO 115

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Jefatura de Epidemiología y Estadísticas**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 07 (siete) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N97-ELIMINADO 115



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 2.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 3.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 4.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 5.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 6.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 7.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 8.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 9.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 10.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 11.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 12.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 13.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 14.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 15.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 16.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 17.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 18.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 20.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 21.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 22.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 23.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 24.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 25.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 26.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 27.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 28.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 29.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 30.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 31.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 32.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 33.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 34.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 35.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 36.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

37.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

38.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

39.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

40.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

41.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

42.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

43.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

44.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

45.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

46.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

47.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

48.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

49.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

50.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

51.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

52.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

53.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 55.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 56.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 57.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 58.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 59.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 60.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 61.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 62.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 63.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 64.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 65.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 66.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 67.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 68.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 69.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 70.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA
- 71.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

73.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

74.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

75.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

76.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

77.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

78.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

79.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

80.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

81.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

82.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

83.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

84.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

85.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

86.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

87.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

88.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

89.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

90.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

91.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

92.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

93.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

94.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

95.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

96.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

97.- ELIMINADO INFORMACION CONFIDENCIAL, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY DE TRANSPARENCIA

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."